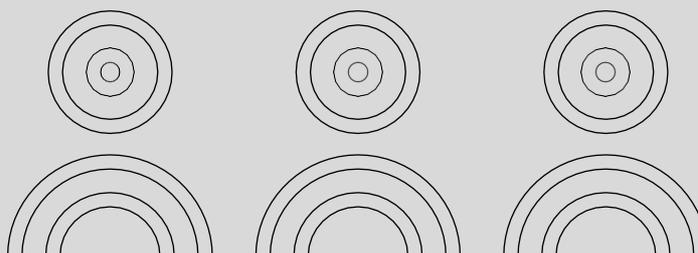
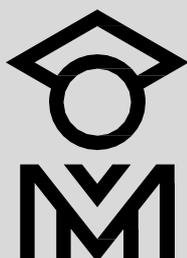
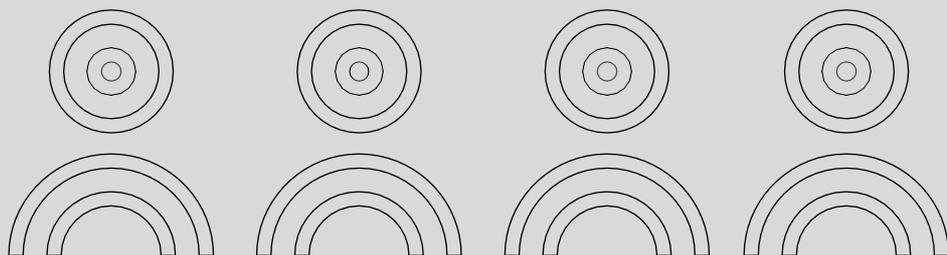


Unidad de Cultura Científica

1	2	3
Desarrollo Académico	Movilidad Investigadora	Centro de Investigación
Pág 1	Pág 2	Pág 3

4	5	6
Ciencia e Investigación	OTC	Publicaciones
Pág 4 y 5	Pág 6	Pág 7 y 8

Contáctanos en OTC@villanueva.edu



Desarrollo Académico



SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN

El mes de junio ha brindado una excelente noticia. El pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNAI), tras finalizar la evaluación de los tramos de investigación de la convocatoria de 2022, ha reconocido como positivos a nuestros investigadores doce sexenios de investigación. Compartimos tanto la alegría como la motivación que supone para toda la Universidad este reconocimiento. ¡Enhorabuena a todos ellos!



Dra. Guiomar Nocito
Área de Educación



Dr. M. A. Sánchez de la Nieta
Área de Comunicación



Dra. Elda Millán
Área de Educación



Dr. Pablo Roca
Área de Psicología



Dra. Svetlana Antropova
Área de Educación



Dra. Pilar López de la Osa
Área de Derecho



Dr. Álvaro Muelas Plaza
Área de Educación



Dra. Sara Rodríguez
Área de Psicología



Dr. Juan Manuel Burgos
Área de Humanidades



Dra. Alicia N. Martínez Díaz
Área de Humanidades



Dr. Fernando Díez Estella
Área de Derecho



Dra. Carolina Martín Azañedo
Área de Psicología



Dra. Belén Poveda
Área de Educación



Dr. Javier García Castro
Área de Psicología



Dra. Montserrat Díaz Rosell
Área de Psicología

PROFESORES ACREDITADOS

La Dra. Belén Poveda, profesora del área de Educación, y el Dr. Javier García Castro, del área de Psicología, han obtenido recientemente la evaluación positiva de la ANECA para las figuras de Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada.

Asimismo, la Dra. Montserrat Díaz Rosell, del área de Psicología, ha sido también evaluada positivamente por la ANECA acreditando la figura de Ayudante Doctor.

2. Movilidad Investigadora

➤ CONVOCATORIA PERMANENTE DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS+

Por decisión de la Junta de Gobierno de la Universidad Villanueva adoptada en mayo 2023, el programa de ayudas a la movilidad docente gestionado con cargo al Programa Erasmus+ pasa a convocatoria abierta durante todo el curso académico. De esta manera, podrán solicitarse ayudas para realizar estancias de movilidad docente en cualquier periodo del año, sin las limitaciones temporales establecidas en las convocatorias realizadas en años anteriores.

Podrá accederse a estas ayudas siempre que haya disponibilidad presupuestaria y que se haya obtenido la preceptiva autorización del área de Ordenación Académica en caso de que la estancia coincida con periodo laboral.

Se recuerda el interés del

Programa Erasmus+, que permite acumular experiencia docente internacional en universidades no solo de la Unión Europea, sino también de otras áreas geográficas del mundo, incluidos países de habla hispana, Estados Unidos y Canadá. Durante el periodo de estancia, que suele tener una duración media de una semana pero puede extenderse hasta dos meses, el profesor visitante se compromete a impartir ocho horas de docencia a la semana. Estas ayudas pueden cubrir también estancias de formación.

Destacamos a continuación algunos miembros del PDI de la Universidad Villanueva que ya han participado en este programa, disfrutando de alguna estancia internacional, de diferente duración:

- Irene Donate Laffitte: Aarhus, Dinamarca; Aarhus University.
- Graciela Salazar Díaz: Piura, Perú; Universidad de Piura.
- José Fernández Castiella: Guadalajara, México.
- Jaime Benguria Aguirreche: Kaunas, Lituania; Kaunas University.
- Ernesto Villar Cirujano: Aarhus, Dinamarca; Aarhus University.



[REGLAMENTO MOVILIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA](#)

[AYUDAS A LA MOVILIDAD ERASMUS+](#)



Centros de Investigación

➤ CREACIÓN DEL INSTITUTO DEL BUEN GOBIERNO Y CALIDAD DEMOCRÁTICA

El Consejo de Administración de la Universidad aprobó el pasado mes de abril la creación del Instituto Universitario para el Desarrollo del Buen Gobierno y la Calidad Democrática, cuya puesta en marcha responde a uno de los compromisos asumidos en la memoria de aprobación como universidad.

El Instituto, que nace con vocación internacional con especial incidencia en el ámbito de países de habla hispana, estará vinculado a la Fundación Universidad Villanueva y adscrito al Vicerrectorado de Investigación e Innovación y tiene como objetivos el desarrollo de investigación, publicaciones y actividades formativas, incluido el lanzamiento de un máster propio en 2024. Contará con un consejo académico integrado por nueve miembros de alto perfil público, presidido por Jaime Rodríguez-Arana, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de La Coruña y presidente de lus Publicum Innovatio. Estará dirigido por el prof. Alejandro Canónico, que se ha incorporado a la Universidad Villanueva para desempeñar estas funciones además de impartir docencia en las titulaciones del área jurídica.

El acto de constitución del Consejo Académico se celebró el pasado 23 de junio en la sede de la Universidad Villanueva. Forman parte de este Consejo Académico:

- D. Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, Presidente
- Dña. Victoria Prego de Oliver y Tolivar, vocal independiente
- Dña. Gina Magnolia Riaño Barón (Colombia), vocal independiente
- D. Juan José Laborda Martín, vocal independiente
- D. Francisco Javier Rupérez Rubio, vocal independiente
- D. Ignacio Sánchez Cámara, vocal independiente
- D. Pablo García Mexía, vocal independiente
- D. Mauricio Devoto (Argentina), vocal independiente
- Dña. María José Nicolás Martínez, vocal independiente.
- Dña. María Carmen Fuente Cobo, vocal por la Universidad Villanueva

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Ciencia e Investigación



PUBLICADA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CIENCIA ABIERTA



[MÁS INFORMACIÓN](#)



El Ministerio de Ciencia e Innovación ha publicado en el mes de mayo la nueva Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA), en la que varias comisiones venían trabajando desde hacía varios años. La ENCA establece objetivos estratégicos y ejes de actuación a seguir durante los próximos cuatro años, priorizando las iniciativas vinculadas al acceso abierto de los resultados de investigación y la evaluación del rendimiento investigador.

Los objetivos estratégicos que se establecen son:

1. Garantizar la existencia de infraestructuras digitales interoperables suficientemente robustas y bien articuladas como para absorber el impacto de la implementación de una política nacional de ciencia abierta y facilitar su integración en el ecosistema internacional y cuando proceda, en la European Open Science Cloud (EOSC).
2. Fomentar la adecuada gestión de los datos de investigación generados por el sistema nacional de I+D+i a través de los principios FAIR (Findable, Accesible, Interoperable, Reusable) para poder aumentar su localización, accesibilidad, interoperabilidad y reusabilidad.
3. Implementar el acceso abierto y gratuito por defecto a las publicaciones y resultados científicos financiados de forma directa o indirecta con fondos públicos para toda la ciudadanía.
4. Establecer nuevos mecanismos de evaluación de la investigación y un sistema de incentivos y reconocimientos dirigidos a impulsar las prácticas de ciencia abierta, así como capacitar a todo el personal (investigador, gestor, financiador, evaluador) para alinear su desempeño profesional con los principios de ciencia abierta.

ATLAS DIDÁCTICO DE INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL CONTRIBUCIÓN DE LA PROFESORA ROSA MATEO A LA DIDÁCTICA DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

El Atlas Didáctico del Instituto Geográfico Nacional, una de las fuentes más utilizadas en la enseñanza de Geografía en ESO y Bachillerato, acaba de publicar el tema «Organización Territorial», dentro del grupo temático «Estructura Territorial», con contenidos adaptados para ambos niveles de enseñanza. Los materiales digitales que integran este tema han sido elaborados por la profesora Rosa Mateo, especialista en Didáctica de la Geografía y

miembro del Grupo de Didáctica de la Geografía de la Asociación Española de Geografía (AGE), que coordina este proyecto. En este tema se estudia la organización política y territorial de España a través de tres grandes apartados:

- «Situación geográfica de España», con la finalidad de conocer su contexto geográfico en Europa y el mundo.
- «España como Estado», donde se introduce a la institución política y se hace referencia a la Constitución. Se explican, entre otros aspectos, la forma de política, la soberanía y los distintos poderes del Estado.

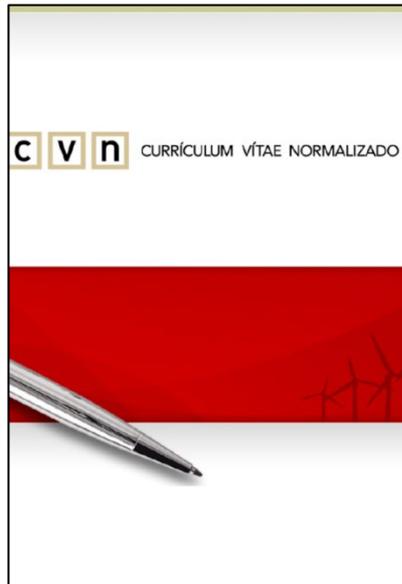
- «Organización territorial española», para conocer cómo se estructura políticamente el territorio español (comunidades autónomas, provincias, municipios, etcétera) y se profundiza en la España de las autonomías.

Como es habitual en los temas del Atlas Didáctico del IGN, la teoría se acompaña de mapas, imágenes, juegos, reflexiones, actividades y un glosario específico.



Ciencia e Investigación

➤ EL CNV DE FECYT SE CONSOLIDA COMO EL FORMATO GLOBAL PARA LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO ACADÉMICO



[MÁS INFORMACIÓN](#)



El modelo de currículum académico CVN generado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) se ha consolidado como estándar en todos los procesos relacionados con el acceso a financiación pública de actividades de I+D+i en España. Es también el formato habitual para la presentación de información curricular en otros procesos de carácter académico. La Universidad Villanueva lanzará en las próximas semanas un proyecto para la integración de los CVN generados por sus profesores dentro de la herramienta Fundanet de gestión de la producción científica e información curricular. Para ello, se aprovecharán las funcionalidades desarrolladas por Fecyt para poder importar y exportar campos e información. De esta manera, los profesores sólo tendrán que completar su CVN en el sistema de información de la Universidad, sin necesidad de tener que generarlo en la plataforma de FECYT.

INDICADORES UNIVERSITARIOS PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD VILLANUEVA EN EL RANKING DE WEBOMETRICS



Entre los diferentes tipos de rankings que miden la calidad de las universidades, destaca el ranking Webometrics, que evalúa y compara la visibilidad y calidad de la presencia digital de las universidades a partir de la combinación de diferentes tipos de indicadores relativos a la

excelencia de los contenidos generados por el PDI de las universidades, el nivel de apertura de los mismos y el impacto que generan en la sociedad mediante la adopción de estrategias adecuadas de difusión y viralización.

Se trata por tanto de un ranking que tiene impacto directo en la excelencia interna de las universidades por cuanto es reflejo de la misma y ayuda a visualizarla en el exterior.

Con objeto de mejorar el posicionamiento de la Universidad Villanueva en este ranking, se ha constituido un equipo de trabajo transversal en el que participan representantes de los diferentes actores implicados: Dirección de la Universidad, PDI con alta producción y perfil tecnológico, personal técnico vinculado al desarrollo de la identidad digital del profesorado y al repositorio institucional, y personal

de SEO y desarrollo web. El objetivo de este equipo de trabajo es abrirse al resto de la comunidad investigadora de la Universidad y especialmente a los grupos de investigación creados en el seno de la misma.

Para el desarrollo del proyecto se cuenta con el apoyo profesional de un equipo de expertos liderados por Adolfo Cazorla, catedrático y ex vicerrector de la Universidad Politécnica de Madrid y en el que participa también el editor del ranking Webometrics, Isidro Francisco Aguillo (CSIC).

<https://www.webometrics.info/en>

5.

OTC / Gestión económica de la I+D

PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE GASTOS Y AYUDAS DE INVESTIGACIÓN

La gestión económica de los gastos de investigación se lleva a cabo en la Universidad Villanueva a través del Servicio de Investigación y de la Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTC), que dependen del Vicerrectorado de Investigación e Innovación de la Universidad. Desde esta Área se tramitan, principalmente, y en colaboración directa con Gerencia, tres grandes grupos de ayudas, con presupuestos bien diferenciados:

- Ayudas de Investigación Individuales
- Ayudas de Grupos de Investigación
- Ayudas de Proyectos de Investigación competitivos (externos)

Con el objetivo de implantar (entre el PDI y los diferentes departamentos involucrados en la tramitación de las ayudas) un sistema de trabajo que se consolide de forma clara por su uso repetido y generalizado, la OTC ha actualizado recientemente el procedimiento que se venía realizando, con la puesta en circulación de cuatro formularios específicos que permitan al investigador solicitar la autorización necesaria, en función del tipo de ayuda y el tipo de gasto a tramitar: formulario para ayudas individuales y de Grupo (01); formulario para Proyectos

de investigación (02); formulario para autorizar un viaje (03); y formulario para presentar la liquidación de viaje (04).

Todos los formularios incluyen breves instrucciones que se recomienda leer y seguir antes de enviar cualquiera de estos documentos correctamente cumplimentados a OTC@villanueva.edu.

De esta forma, se pretende:

- Introducir al PDI en las dinámicas de trabajo ya existentes en las diferentes Convocatorias (públicas, privadas) de ayudas y proyectos competitivos, ya sean de ámbito regional, nacional o europeo.
- Agilizar el procedimiento de tramitación de los gastos a nivel interno.
- Disponer de forma ágil, clara y precisa de toda la documentación necesaria para justificar posteriormente las ayudas externas ante las distintas instituciones benefactoras.

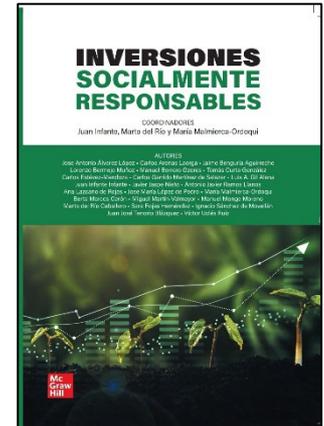
Para consultar cualquier duda o aclaración sobre el procedimiento actual de tramitación de gastos, puede enviarse igualmente correo electrónico a OTC@villanueva.edu



Publicaciones

INVERSIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES

En un mundo cada vez más interconectado y consciente de los desafíos ambientales y sociales, este compendio de artículos académicos reúne una panoplia de investigaciones en áreas clave concretas que han adquirido un papel fundamental tanto en la investigación académica como en el ámbito empresarial: la responsabilidad social corporativa (RSC), la sostenibilidad de las finanzas, la economía sostenible y los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG). Los artículos seleccionados exploran diversos aspectos de la RSC, desde su integración en la cadena de suministro hasta su impacto en la reputación corporativa y el compromiso de los empleados.



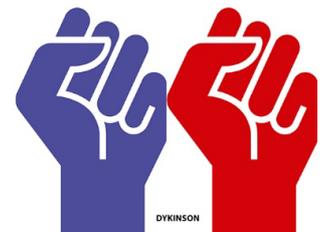
Este libro, que se presentó en el I Congreso sobre Inversión Responsable, celebrado recientemente en la Universidad Villanueva, ha sido coordinado por los investigadores Marta del Río Caballero, María Malmierca-Ordoqui y Juan Infante; y recoge las aportaciones que diferentes autores hicieron durante el Congreso.

EL POPULISMO EN ESPAÑA Claves de identificación y presencia en los partidos políticos Juan Manuel Burgos y Santiago Leyra Curiá

Los fallos y limitaciones de la democracia contemporánea han dado lugar al auge de los populismos, en España, Iberoamérica y todo el mundo. ¿Son positivas estas respuestas? ¿Remedian los males que aquejan a la democracia o, por el contrario, los empeoran, al generar actitudes superficiales que eluden el esfuerzo de construcción de una sociedad democrática? ¿Cuál es el grado de populismo en la sociedad española? Para responder a estas preguntas, los autores de este texto han desarrollado 10 claves que permiten la identificación de los regímenes populistas: el hombrepueblo, ellos-nosotros, construcción del pueblo agraviado, control de los medios de comunicación, deconstrucción de las instituciones, etc. Y, posteriormente, los han aplicado a los principales partidos españoles (PSOE, PP, VOX, Unidas Podemos, PNV, ERC y Ciudadanos) valorando de 1 a 10 su nivel de populismo. Se ha podido generar de este modo un índice de populismo que puede contribuir a mejorar la calidad democrática de nuestras instituciones y de la vida ciudadana.

EL POPULISMO EN ESPAÑA Claves de identificación y presencia en los partidos políticos

Juan Manuel Burgos
Santiago Leyra-Curiá
Prólogo de Juan Carlos Giranta





Valero MJ. Freedom of Conscience of Healthcare Professionals and Conscientious Objection in the European Court of Human Rights. *Religions*. 2022; 13(6):558. <https://doi.org/10.3390/rel13060558>

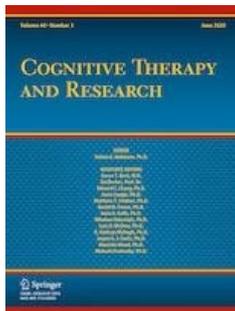


The recent social and legal debate in several European countries on abortion, euthanasia, and assisted suicide has caused a strong resurgence of the concerns of healthcare personnel as to the real possibility of protecting their consciences in their professional sphere. Individual refusal for religious, moral, deontological, or ethical reasons to participate in activities that directly or indirectly could result in the termination of a human life constitutes the most extreme manifestation of the legal phenomenon of conscientious objection. Although the European Convention on Human Rights does not recognize a general right to conscientious objection, since *Bayatyan v. Armenia*, the case law of the European Court of Human Rights has identified a connection between conscience-related claims to compulsory military service and Article 9 of the Convention.

However, to this date, this doctrine has not been applied to cases that affect health-sensitive areas like abortion and contraception. This article analyzes the activity of the European Court of Human Rights in relation to the right to freedom of conscience and to conscientious objection, particularly in healthcare, and offers several final observations projected to possible future conflicts.



Rodriguez-Moreno, S., Guillén, A.I., Tirpak, J.W. et al. Mediators and Moderators of Therapeutic Change in the Unified Protocol for Women Experiencing Homelessness. *Cogn Ther Res* 47, 209-221 (2023). <https://doi.org/10.1007/s10608-022-10335-8>



Background

The general aim of the study was to examine potential mediators and moderators in an adaptation of the Unified Protocol for Homeless Women (UPHW).

Methods

We conducted a secondary analysis in a sample of 80 homeless women participated in the study: 37 in the UPHW and 43 in the waitlist control condition. The assessment before and after the program included primary outcomes (anxiety and depression) and secondary outcomes, including different mediators (positive and negative affect, well-being, and social support) and moderators (demographics, homelessness, physical function, drug and alcohol abuse).

Results

The UPHW showed significant improvements on anxiety and depression outcomes at post-intervention compared to waitlist control condition. Negative affect was the only significant mediator of the relationship between the UPHW and reductions in anxiety and depression symptoms. Physical functioning was the only significant moderator of the relationship between the UPHW and depression symptoms.

Conclusion

To our knowledge this is the first study examining potential mediators and moderators of change in an evidence-based psychological treatment in a population experiencing homelessness. Findings suggest that transdiagnostic protocols may be a promising approach to improving psychological outcomes in this population.

Los principales resultados del análisis permiten concluir que si la política macroprudencial se diseña con carácter nacional se alcanza la estabilidad financiera y macroeconómica en ambos países de la unión. Sin embargo, si la política macroprudencial se implementa de forma centralizada, solo se logra estabilizar el PIB del país en el que tiene su origen la perturbación financiera, mientras que la otra nación sufre una desestabilización aún mayor a causa de las medidas aplicadas. El artículo también pone en evidencia la escasa importancia de la naturaleza de la política fiscal para responder a este tipo de shocks.

Para ello, se utiliza un modelo nuevo Keynesiano de dos países que forman una unión monetaria -es decir con una política monetaria común- y se analizan los efectos de las distintas combinaciones de política cuando es golpeada por un shock financiero asimétrico.



Millán-Ghisleri, Elda & Ahedo-Ruiz, Josu (2023). Perspectiva antropológica del perdón desde Hannah Arendt y Leonardo Polo. *Sophia*, colección de Filosofía de la Educación, 34, pp. 65-86. <https://doi.org/10.17163/soph.n34.2023.02>



 Universidad
Villanueva